



OFI20-00267842 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2020

Señor
CIUDADAN@
OFI20-00267842 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00195748 .

Respetad@ Ciudadan@:

Con atento y caluroso saludo, recibimos su comunicación referente a temáticas de vivienda. Sobre el particular, le informo que el Gobierno Nacional conoce y es consciente de la problemática estructural en acceso, compra y mejoramiento de vivienda que históricamente se ha presentado en el país, por lo que en el marco de su administración ha iniciado una serie de acciones tendientes a mejorar estos aspectos.

Así pues, se viene desarrollando el programa Casa Digna Vida Digna para mejoramiento de vivienda de escasos recursos y el Semillero de Propietarios para el arrendamiento de vivienda con opción de compra entre otros, los cuales pueden ser consultados en los siguientes links:

- <http://micasaya.minvivienda.gov.co/>
- <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/semillero-de-propietarios>
- <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/arriendo-social>
- <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/viviendas-100-subsidiadas>

Por lo anterior y considerando que esta política es encabezada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:wUPtXIF26p

Adjunto: archivo digital.
Elaboró: Maricela. M.